


1

D^{no} Antonio de la Cruz Buel. Llamareis a Claustr. H^{no}
para mañana Martes alas 9. de la mañana. Para dar parte ala Uni-
versidad se lo acordado por la Junta de Señores Catedraticos para la exe-
cucion de Reglamento de Estudios con arreglo al dicomien de la Comision
de Instruccion publica, y sobre todo resolver lo mas conveniente. Nadie
faltre fecha Lunes 16. de Octubre de 1820.

Por Man. José Perez
Rector 

Otro: En Claustro de Diputados, para ver un
memorial de D^{no} Antonio Santos Moran, Pro, Cu-
ra Parroco de la villa de Hornillos, Suplicando
ala Univ^d le ceda la parte de diezmos q. en
dho Pueblo le corresponden para atender a
los reparos de su Yg^a, por las razones q. expre-
sa, fha vt supra =

J. Perez
Rector 

Para yr una proposicion a V. M. de D^{no} Daresnes
vobre Universidades =

Por Perez
Rector 

AVSA



Y me: todo lo depon a arbitrio de la Jta

Maz: q se observe el ultimo estado de abril 1816, y q
si en Jta tiene arbitrio q los que con el met
tingan hora y mes =

Abierta: q todos sean iguales

Ulloa Barr: lo q se ha acordado la Jta

Sampelano: Y

J. Concepcion: q se breva a la Jta para q vea si se
pueden navegar gratis -

J. P. de: se conforma con el dictamen de la Jta

Alav: se publica q hecha regulacion de los
votos no havia maioria, y q por
lo mismo no havia acuerdo -

Por
11
1816

Sede ma
S. 110



Univer. Seno de 17 se escribio de 1820.

1o. Que se pare a ortas de lo científico por separados.

2o. El punto de confusio con lo q. se propone la suma acerca de la
nomenclatura y lenguas.

3o. El punto de confusio con lo de top. por la suma acerca de la
del n. topografía y que no perjudique al top. simple y para un
lugar que se le da.

4o. El punto de confusio con lo que pertenece por la suma acerca de la
facultad de medicina

5o. Que se vea a la fin el arreglo que se tiene acerca de la facultad y
cursos de leyes para que mejorando se las reorganice y han habido
varias y se indague el modo del modo que le parezca.

6o. Que se vea de alisar para que termino presenten los temas copiarlos
en el materia punto, y las q. se unido han hecho algunos se reorganice.
acerca facult. de Leyes. ind. q. el arreglo del modo q. le parezca a la fin
7o. Que se vea a la fin para los puntos de las q. los puntos de la fin
consideracion ab que se ha dicho respectivo a cada facultad.

8o. Que se vea re nombra una Univer. Guiania.

9o. Que se publico que hecha regulacion de las cosas no habia unq.
ria, y que por lo mismo no haia unq.

Antonio

Ve como no mi voce²

SEÑORES.

g. et t. sobre las horas
g. como explicar los
Cat. breves a la Jte

- ~~—~~ Rector.
- ~~—~~ Cancelario.
- * Hinojosa.
- * Alvarez.
- * Mintegui.
- * Pando.
- * ~~—~~ B Arcena.
- Huebra.
- ~~—~~ * Ocaña.
- ~~—~~ * Cea.
- ~~—~~ * Ramos.
- * Cantero.
- * Castañon.
- ~~—~~ * Zatarain.
- * Delgado.
- * Rafols.
- ~~—~~ Bermejo.
- ~~—~~ Leon.
- Quadrado.
- Ufano.
- * ~~—~~ Alonso.
- * ~~—~~ Sanchez.
- * Dominguez.
- ~~—~~ * Maestre.
- ~~—~~ * Marcos.
- * ~~—~~ Fuentes.
- * Peyro.
- * Roman.
- * ~~—~~ Fernandez.
- Aces.
- ~~—~~ Rodrigo.
- ~~—~~ Hernandez.
- Vinuesa.
- * ~~—~~ Mena.
- Carrasco.
- ~~—~~ * Vime.
- Salas.
- * Diez.
- ~~—~~ Barba.
- Piñuela.
- * Limia.
- Jaúregui.
- ~~—~~ Magarinos.
- ~~—~~ Huebra Sanchez.
- Rodriguez.

- Pabon.
- Gonzalez.
- Martin.
- ~~—~~ Alonso. B.do
- Moraleda.
- Velasco.
- Barrio.
- Perez.
- Parfrondi.
- Enriquez.
- Hernandez.
- Bua.

Diputados.

- * Maestre.
- * Montes.
- * Ruiz.
- * ~~—~~ Perez.
- Tejado.
- Seoane.
- ~~—~~ Riva.
- * Ortiz.
- * ~~—~~ Sampelayo.
- * Sanchez.
- * Alonso.
- * Marcos.
- Jaúregui.
- Alonso. B.do



1/ Clav. pleno de 17 de Oct. bre de 1820

Leyda la Cédula, se leyó lo acordado en Jta de 12
 del presente mes de Oct, y en las celebradas en los
 días ^{sigue} ² ^{tes} todos comprendidos bajo a aquella
 Jta de 12, ^{la} ^{comisionada} para poner ^{interinaria}
 en ejecución el Plan de Estudios de 1820 según
 el Reglamento de la ~~Real~~ ^{Real} Com. de Instruc.
 pública de las Cortes, aprobados por V. M.
 p.^a la ^{Real} ^{Com.} ^{de} Instruc. ^{de} 1820, en
 el prox. curso de 1820 en 1821, y oyo lo exp.
 puesto por la citada Jta de 12 de Oct. ^{bre} de comen-
 zo a decir por algunos S.^{rs} si se ha de tra-
 tar en gral a todo lo q.^e comprende la
 Jta o por partes, o solo a lo científico; y se
 puso a votar en la forma siguiente =

Barcelona: suspende votar = voto q.^e se pare a tratar solamente
 sobre la enseñanza, y por el orden q.^e esta propuesta en
 el Reglamento

Ocana: ^{de} Cédula

Madrid: q.^e no se trate sobre la enseñanza, y si solo sobre
 las personas q.^e la

Zelatorni: de solo lo científico

León: de lo científico

Alonso de Zamorano Sanchez to marzo to Fuentes to



Fernandez de Ymo?

D. Rodriguez de lo Cientifico:

M. Hernandez, ^{date} ~~de~~ ~~lo~~ ~~cientifico~~

M. Urena: a lo cientifico

M. Jimenez a lo cientifico y no de...

M. Barba to Magariños to Irujo to Alonzo to

D. Perez to y por parte a lo cientifico.

D. Irujo to

Personas primer a lo cientifico

Urena Ymo?

Sampelayo a lo cientifico y por parte

Con el proprio reparo a cerca a los libros

por donde se debe estudiar, en algunos parajes

de dno y con respecto a ^{es} ~~diversa~~ ~~educacion~~ y p...

do lo mismo ~~pres.~~ ~~de~~ ~~Ymo?~~

Y por ~~de~~ se trate a lo cientifico por

parte -

1. Aun^{do} que se pare a tratar de lo cientifico

por reparando — — —

Se pare a tratar a la Gramatica y Lengua,

haviendo oido lo q. dice ^{Ita} ~~de~~ ~~en~~ ~~12~~ ~~de~~ ~~Oct.~~

y se pre volando en la forma ~~sigu.~~

D. Barba, se pare a q. la Gramatica, ~~se~~ ~~entende~~



4
por la aly Catedral P^{ra}. Y en lo demas e conforma
ma con lo q^d dice sobre esto la J^{ta}, que por
ahora no haya mas q^e los dos maestros q^e
estaron en actual ensenanza.

D. D. Canov: q^e no señala Gramatica ninguna a los
Cated^{ra} de ella - y se conforma con lo propuesto
por la Junta.

D. Cea: como lo dice la J^{ta} con q^e se conforma.

D. Namoz: como lo dice la J^{ta} - Naturam^{te}

D. Bermejo: q^{to} al P^{ra} sea sea lo ut^{ro} y lo vicestre^{to}

D. Marcos: lo mismo - Fuentes de Sta. P^{ra} y lo

D. Rodrigo^{to} Mena^{to} q^{to} se conforma como lo dice la Junta.

si hace ver el compendio o la obra de el Sr. D. Pedro de P^{ra} y se p^{ra}gon
to el Sr. D. Mena^{to}, p^{ra} la Catedral de Salamanca y se comu^{ca}
en esta el compendio

Habrán y otorga el Sr. D. Mena^{to} de la Junta

D. Mena^{to}: voto a Junta, y q^e se probea la Catedral de Salamanca
q^e esta vacante

Compendio q^{to} de Junta.

el Con^{sejo} de la Junta, pero q^e el Cated^{ra} de Gramatica
en p^{te} de la obra q^e el Sr. D. Mena^{to} p^{ra} lo
Gramatica la J^{ta}, y q^e se haga p^{ra} el Sr. D. Mena^{to}
q^e se p^{ra}don g^{ra}var de curtos en un año

A. Mena^{to} de la Junta

2 Votos El Claustro se conforma con lo q^e propone la J^{ta}
a cerca de la Gramatica, y S^{er}guas



al Sr. D. Sampolano por su voto el lugar que se
le da = ~~Adelante~~

Medicina =

pto. 4

En segunda y habiendo visto lo arre-
glado por esta Junta de 12 del presente
de mes de Octubre a cerca de la facultad
de Medicina, se pone a tratar
y votar sobre ello en la forma siguiente:
Ente =

D. Omea se conforma con el voto a la Junta =

Y todo los demas por su voz manifestaron
se conformaban en todo, con lo q. proponia
dha. Y se acuerda lo siguiente =

Acto 4

El Claustro se conforma con lo
propuesto por la Junta a cerca de la
Facultad de Medicina

Leyes

pto. 5

En segunda se pone a tratar ~~entonces se~~
lo que propone la Jta mencionada
de 12 del presente Octubre a cerca de la
Facultad de Leyes, y se pre votando en
la forma siguiente =

D. Zatarain 6 de Junta =



Alonso: 8^{ta} Junta =

Prodrigo: que se ha fallado al orden y se ha devedido
corregir, q^e a ninguna cat. se le debe sacar ni ser
catal. q^e cada uno expusiere en ella lo q^e le correspondiere
y q^e buelva a la Junta lo dispuesto por ella para
q^e lo arregle; y si lo contrario lo protesta
y pide tintim^o de su voto =

Hernandez 8^{ta} Junta =
Vener: No vota =

Magarinos: q^e buelva a la Jta y se observen las reglas
y q^e ha dicho el Sr. D. Prodrigo.
Huelva 8^{ta} Junta =

D. Ponce medico: Recop^{on} do de la Junta de Canters

- 2^a Cat. de la Jta Sr. D. Zentaram
- 3^a Cat. Espanolas Sr. D. Fernandez
- 4^a Cat. Practica vaca
- 5^a Cat. Economia Sr. D. Magarinos
- 6^a Cat. de la Jta Sr. D. Barrio =

Y si se hace el arreglo a otro modo lo
protesta, y pide tintim^o de su voto = y
no se aparta a q^e buelva a la Jta de negocio =

D. Piva: q^e buelva otra vez a la Jta y se remend
para las observ^o de algunos y se vuelva lo
q^e le parezca =

D. Ocoma: q^e buelva a la Junta, este es un asunto por
q^e con pres^o de lo dicho por algunos, se vea



si le parece q. el arreglo podra alterarse del modo q. ha dicho:— Y q. en explicacione luego por el Hinnacio con tiquis, previniendo las cartas a los Disruptos lo q. le parecer.

D. Fernandez: q. vuelva a la Jta

Dr. Cea

Primeros q. la Univ. resuelva lo q. estime como

Primeros vuelva a la Jta

Leon

Urdariz: Vta. del Sr. D. Perer.

Urdariz: vuelva a la Jta como sea dicho.

Hinnacio: reformo en q. vuelva a la Jta

Hinnacio: tenenos presente las observac. de los

Modesto Urdariz, y Perer

Alonso de S. Perer: vuelva a la Jta

Sampolano

S. Cande: q. las tres Cartas tengan cuidado de examinar las libros, y q. borden o tilden las q. no sea conforme a la Prudencia y buena costumbres.

S. M. q. vuelva a la com. como dice el Sr. Hinnacio

Acu S. que vuelva a la Jta el arreglo q. propone a cerca de la facultad y Catedras de Solis p. q. meditando



sobre las reflexiones qe han hecho varios S.^{res}
modifig. el arreglo al modo qe la parezca.

Canones

Art. 6^o En seguida se paso a tratar sobre
lo qe propone la misma Stage 12
del pres. ^{te} mejor de oct. a cerca de las
facultades de cargo qe se hizo en
la forma siguiente — — —

D. Ocamer, qe buelva a la Jta como el p.^o
antecedente

D. ~~Leon~~

D. ~~Monje~~ qe el P. Cantarero en Conc. Generales.

V. Monje en la de Dtos. Eclesiasticos

V. Monje en la de Instituz.

V. Delgado en comision la Cate. Val.

de Prolegomenos, conservandose los
dos de Cate.

D. Latorre

D. Barrojo, qe buelva a la Jta para qe los
medios ^{se} segun el ^{te} Ant. antecedente

Leon: voto no votado

Alonso: voto de Junta

Maitre: ~~voto de Junta~~ lo qe voto antes
de ^{se} ~~votado~~



D. Rodrigo: que buena es la 7^a para q. ocupe a todos
los cat. q. hay en la enseranza de esta fue.
por las razones q. se han dicho antes, y las
q. con respecto a esta fue. ha ^{expuesto} el q. vota

Alvarado: No vota.

Una q. cree q. no pueden establecerse por este
curso ni a Cat. de Canones, y si es posible
q. toda la enseranza se distri buida
entre todos los cat. ocupados en alguna
vac. al mas antiguo de los Canones

Gimenez: q. vuelva a la Com. para q. disponga lo
q. le parezca, ~~conteniendo~~ presentando las
razones q. se han expuesto

Munoz: q. vuelva a la Com. para q. lo arregle teniendo
presente lo dho

Alvarez: q. se distribuyan los cat. por el orden
de antiguedad.

Alonso Bern. ^{dato}

Perez: q. se haga lo mismo q. se ha dicho en las
fue. de Leyes, y en el mismo orden q. se buelva
a la 7^a.

Munoz: lo mismo, y q. repartan la enseranza entre
todos los Cat. de Canones, y q. vuelva a la 7^a.



Manuel y Ferrnando de buelva cede
Jm

Sampelayo de mirano =

1.º Conciliaris: lo mismo qe ha sido anterior^{te}
a cerca de los libros, cubriendo se los
por Cur. con su notaria, lo qe ha dicho para
corregirlo: Y qe buelva a la Jta

2.º No. qe separe a la Jta como se dicho =

Ac. 6.º 11 qe buelva a la Jta qe tomando presenten las
razones expuestas en el anterior punto i con qe
de nuevo han hecho algun.º y respectivos a
esta facultad de canones, modifique el arde
qlo del modo qe le parezca a la Junta =

Teología

1.º 7.º 11 En segunda se paso a tratar sobre
lo qe la mencionada Jta de 12 de
presente Oct. propose a cerca de
la facultad de teología; y se
fue votando en la forma
siguiente =

D.º Ocamer qe buelva a la Com. para qe
disponga lo qe la presente
Cen.º =

AVSA



Marcos: La teología en la Universidad de Comodoro Rivadavia
D. A. H. -

La teología pastoral, en Comodoro Rivadavia
M. León

La teología en la Universidad de Comodoro Rivadavia
J. Arantxa

La 4ª. parte de la teología y su nombre
subsistema de la teología

Restauración suspendida

Bernabé: Me vuelva a la Universidad de Comodoro Rivadavia
anteriormente

León: No vota

Alonso: ¿En Comodoro?

Maestro: No vota en las otras facultades

Marcos: a la Universidad de Comodoro Rivadavia
hechas

Fernando y Rodrigo y Fernando y

Primeramente - ~~la teología de Comodoro Rivadavia~~ de Comodoro Rivadavia

la teología de Comodoro Rivadavia

he, dicho y expuesto por el g. voto

haga lo que le parezca

Y me a la Universidad de Comodoro Rivadavia



Magistrado: q. ~~se~~ no vota.

Alonso: q. vuelva a la 7^a

Parer: lo q. se ha votado anteriormente para las
demas facultades

Miva do mismo -

Fabrador: q. ~~se~~ no vota.

Sampolano: q. vuelva a la 7^a

Com. q. vuelva a la 7^a para q. se haga
lo q. se ha votado teniendo presentes las observ.

hechas; y q. los d. Cut. tengan cuidado
a cerca de los libros

M. q. vuelva a la 7^a -

Alon. 807: q. vuelva a la Junta por los mismos fines
q. los puntos anteced. ^{ten} teniendo consideracion
a lo q. se ha dicho respectivo a estas
facultades - -

(1) se vea de q. se vea algun p. de

p. 8. 7^a en atenc. a estar en p. d. Dr.

Alon. y am. de el Sr. D. Montes, segun

se ha propuesto por varios p. en

este Clambro; y se para a votar

en la forma siguiente - -

Occurra q. se nombre -

Leu: q. no se nombre

Muros: q. se nombre algun p. mas de cada

AVSA



facultad -

Laturm: cf. vean los nombres

Bornep: gero lo nombre

Leoni: ve nombres dos

Uthento a Laturam

Mantri: ye nurguio

Urusio: ye nurguio

Ferri: ye octom: = Hernandez nurguio

Andregi ye nurguio - Urena to Yiristo

Ungarimo, Anetra to Uthento Bar. to

Peror to Pruba to Vampolung to

U. Carro to

U. Pr. ory. =

Uen. 8. Guano se nombren mas señores Comidos =

pto si se han de ver dos horas las de arriba
p. 9 o una la de los v. cat. to a un Catedras,
sobre lo q. se dijo se tratara y se:
turni y se pmo a votar en la forma
siguiente

D. Ocurrio fin la fa. P. a donde quedara
Cada sesantes ahuren estos a los leyentes



y y sea una hora cada uno
a los 12 Cat.

D. Cevallos: q. se cree al o q. se

D. Obispo en el año 1814 -

D. Romojo: q. sea una hora a cada ¹² Cat. con hora
y ma larga la tener -

D. Zatarain: q. se cree al o acordado en este particular por
la Jta - - -

Bernedo: q. volo explicar una hora todos los
Cat. con un distincion alguna

Leon: q. se cree al ultimo estado q. es una hora

Alonso: q. se cree a los todos los Cat. con hora

por ¹² veces con arreglo al Plan de 1807

Y volo valer a las en media hora -

Novos: q. se observe el Plan proporcional
algun alivio ocupando los Casales

Fernandez: q. no se altere a ningún Cat. de
q. se le verifique el Plan - - -

D. Diego: q. no debe haber mas q. una ley
en este caso a hora y media

Hernandez: q. no se haya novedad en el arreglo q.
ha presentado la Jta y q. se atienda al
V. D. Zatarain - - -

Urena: q. se ha en lo q. tiene acordado sobre
esto -